

13
24

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

REDISEÑO DE LA REVISTA **SUFRAGIO** (JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL IFE EN EL DISTRITO FEDERAL) PARA LA
PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA ELECTORAL
EN EL DISTRITO FEDERAL

**TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TITULO
DE:**

LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO

**PRESENTA
FABIOLA BLANCO ESCALONA**

**DIRECTOR DE TESIS: PROF. LUIS ENRIQUE BETANCOUR
SANTILLAN**

ASESOR: LIC. HECTOR MIRANDA MARTINELLI

MEXICO, D.F. 1996



**DEPTO. DE ASESORIA
PARA LA TITULACION
ESCUELA NACIONAL
DE ARTES PLASTICAS
XOCHIMILCO D.F.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Porque esto es el resultado de compartir miles de momentos contigo, y a pesar de que no puedas estar a mi lado, este trabajo es también una parte de tí.

21/04/93-14/11/93



Porque ningún esfuerzo valdría la pena sino se pudiera compartir, dedico este proyecto a mis padres por su trabajo y ejemplo, a mis amigos y profesores.

Y en especial a aquellas personas sin las cuales no se hubiera podido llevar al cabo este trabajo: Rosa Inés, Alberto Tamayo, Verónica Blanco, Renato Chávez, Iovana Bustillo, Luis Enrique Betancour, Héctor Miranda, Adrián Castillo y Olga América Duarte.



Porque la imaginación no sólo se anida en la mente sino que penetra en el corazón, por un sueño que hoy se convierte en realidad: Maxime Auberville, Rocco Cipriani, Marcos Brancht, Ivonne y Tania.



Sólo podría decir gracias a la personita más constante en mi vida, por todo tu amor, paciencia y lealtad.

17 de agosto de 1987 y contando...



OBJETIVO GENERAL

Elaborar una nueva propuesta de Diseño Gráfico para la revista "SUFRAGIO" (Órgano de difusión de la Junta Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal); para satisfacer las necesidades específicas de difusión de la cultura electoral en el Distrito Federal, basándonos en el análisis y la aplicación de los elementos integrales que conforman el proceso editorial; y destacando la importancia de la participación del profesional en Diseño Gráfico para la presentación formal de esta publicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar una revisión teórica de los antecedentes del Diseño, el Rediseño y la relación que mantienen entre sí.
- Disertar sobre el carácter propositivo del rediseño, ventajas y desventajas que ofrece al seguir parámetros ya establecidos por el diseño anterior.
- Describir los elementos y características que integran una revista especializada y establecer la importancia de este soporte, como medio de difusión dentro de la sociedad mexicana de nuestros días.
- Describir las funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral, y resaltar su interés por fomentar la participación ciudadana en el ámbito político de nuestro país.
- Elaborar un análisis de los antecedentes y objetivos actuales de la revista "SUFRAGIO".
- Establecer la eficacia del trabajo editorial cuando cuenta con una apropiada propuesta gráfica, elaborada por un profesional del Diseño Gráfico.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. DISEÑO GRÁFICO Y MEDIOS IMPRESOS	1
1.1 INTRODUCCIÓN AL DISEÑO EDITORIAL	3
1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS IMPRESOS EN EL PROCESO EDITORIAL	7
1.3 TÉCNICAS O SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN	13
1.4 TIPOS DE REVISTAS	15
1.4.1 ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA REVISTA	17
1.4.1.1 FORROS E INTERIORES	18
1.4.1.2 ELEMENTOS GRÁFICOS	22
II. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	23
2.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL IFE	24
2.2 ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS Y NECESIDADES DE OPTIMIZACIÓN GRÁFICA DE LA REVISTA "SUFRAGIO"	28
2.3 ANÁLISIS DEL PÚBLICO RECEPTOR DE LA PUBLICACIÓN	30
III. PROPUESTA GRÁFICA	33
3.1 FORMATO	33
3.2 DIAGRAMACIÓN	36
3.3 TIPOGRAFÍA	40
3.4 PRESENTACIÓN FINAL	45



CAPITULO UNO



INTRODUCCIÓN

Elaborar un proyecto de investigación de esta índole, representa la oportunidad de realizar una revisión de aquellos temas que convergen para la realización de un diseño determinado; el punto de vista de cada diseñador sobre su quehacer diario inserta aspectos nuevos en cada investigación y enriquecen el trabajo de otros miembros de la comunidad.

El presente trabajo ha sido realizado con el objetivo principal de elaborar un soporte gráfico que satisfaga las necesidades de divulgación y promoción de la cultura electoral en México, preocupación de todos los regímenes que pretendan, al menos, funcionar con una fuente de legitimación basada en el principio democrático de la representación y, por lo tanto de la elección de dichos representantes; tarea que está encomendada, por mandato constitucional al Instituto Federal Electoral.

Este trabajo es el resultado de vincular una necesidad de carácter eminentemente político-democrático, como todas las del Instituto Federal Electoral y la actividad del profesional de diseño gráfico con un mismo objetivo; sin dejar de lado que este trabajo también constituye el cumplimiento del trámite de titulación, con el que se completa la obtención del grado de licenciatura.

Al inicio de la investigación, el papel del diseñador gráfico dentro de una institución gubernamental era un punto importante a esclarecer; al igual que la importancia del diseño editorial en nuestra sociedad y particularmente como herramienta de estructuración para un soporte que funcione como vínculo de comunicación entre el joven elector y el IFE.

Uno de los factores determinantes para decidir conjuntar el proceso editorial en la realización de una revista y el problema que enfrentaba el IFE, fue tomar conciencia de las características del entorno que nos rodea; las imágenes son elementos que a diario influyen en nuestro comportamiento; el periódico, la revista, el cartel, la televisión, el cine, la computadora etc. son medios que utilizamos para enviar o recibir mensajes y son parte de nuestra cultura.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

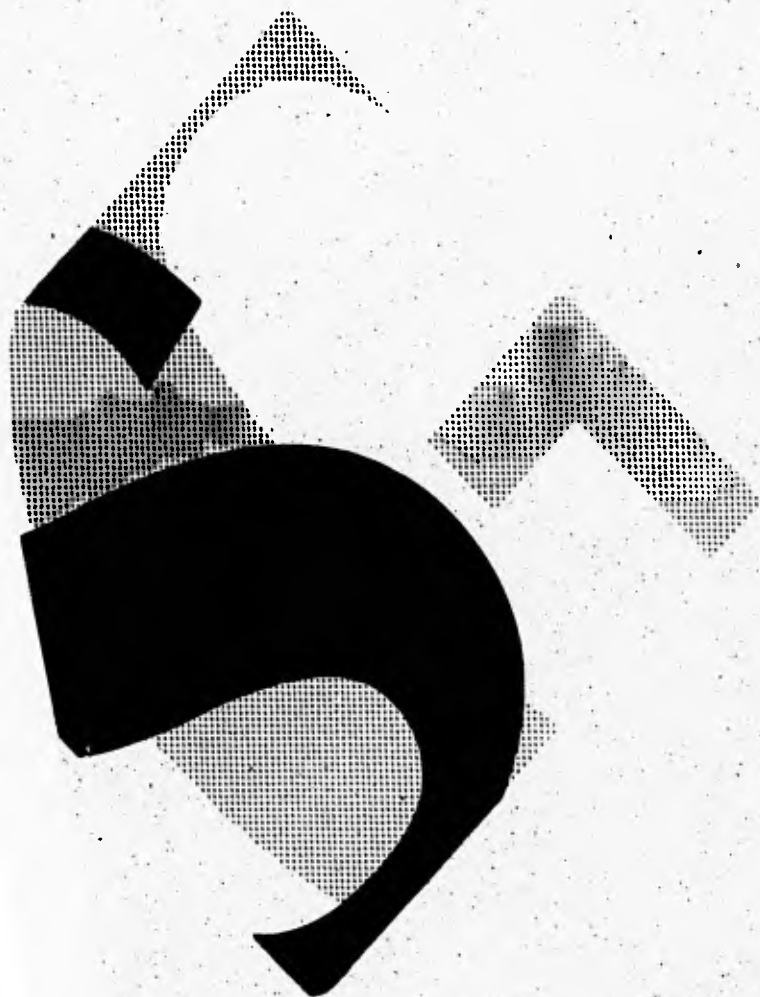
I. DISEÑO GRÁFICO Y MEDIOS IMPRESOS	1
1.1 INTRODUCCIÓN AL DISEÑO EDITORIAL	3
1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS IMPRESOS EN EL PROCESO EDITORIAL	7
1.3 TÉCNICAS O SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN	13
1.4 TIPOS DE REVISTAS	15
1.4.1 ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA REVISTA	17
1.4.1.1 FORROS E INTERIORES	18
1.4.1.2 ELEMENTOS GRÁFICOS	22
II. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	23
2.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL IFE	24
2.2 ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS Y NECESIDADES DE OPTIMIZACIÓN GRÁFICA DE LA REVISTA "SUFRAGIO"	28
2.3 ANÁLISIS DEL PÚBLICO RECEPTOR DE LA PUBLICACIÓN	30
III. PROPUESTA GRÁFICA	33
3.1 FORMATO	33
3.2 DIAGRAMACIÓN	36
3.3 TIPOGRAFÍA	40
3.4 PRESENTACIÓN FINAL	45



CONCLUSIONES

53

BIBLIOGRAFÍA



CAPITULO UNO



INTRODUCCIÓN

Elaborar un proyecto de investigación de esta índole, representa la oportunidad de realizar una revisión de aquellos temas que convergen para la realización de un diseño determinado; el punto de vista de cada diseñador sobre su quehacer diario inserta aspectos nuevos en cada investigación y enriquecen el trabajo de otros miembros de la comunidad.

El presente trabajo ha sido realizado con el objetivo principal de elaborar un soporte gráfico que satisfaga las necesidades de divulgación y promoción de la cultura electoral en México, preocupación de todos los regímenes que pretendan, al menos, funcionar con una fuente de legitimación basada en el principio democrático de la representación y, por lo tanto de la elección de dichos representantes; tarea que está encomendada, por mandato constitucional al Instituto Federal Electoral.

Este trabajo es el resultado de vincular una necesidad de carácter eminentemente político-democrático, como todas las del Instituto Federal Electoral y la actividad del profesional de diseño gráfico con un mismo objetivo; sin dejar de lado que este trabajo también constituye el cumplimiento del trámite de titulación, con el que se completa la obtención del grado de licenciatura.

Al inicio de la investigación, el papel del diseñador gráfico dentro de una institución gubernamental era un punto importante a esclarecer; al igual que la importancia del diseño editorial en nuestra sociedad y particularmente como herramienta de estructuración para un soporte que funcione como vínculo de comunicación entre el joven elector y el IFE.

Uno de los factores determinantes para decidir conjuntar el proceso editorial en la realización de una revista y el problema que enfrentaba el IFE, fue tomar conciencia de las características del entorno que nos rodea; las imágenes son elementos que a diario influyen en nuestro comportamiento; el periódico, la revista, el cartel, la televisión, el cine, la computadora etc. son medios que utilizamos para enviar o recibir mensajes y son parte de nuestra cultura.



Los medios de comunicación ofrecen un sin número de posibilidades al público para obtener información; ninguna actividad humana se escapa de la participación de éstos; por este motivo el diseñador cobra vital importancia en nuestra sociedad ya que es él, quien estructura los mensajes para que el receptor reciba un mensaje ordenado y eficaz.

La estructura de este trabajo fue establecida de tal modo que la investigación sobre diseño editorial y su aplicación resolviera la problemática del IFE, teniendo así, en el primer capítulo el Diseño Gráfico y Medios Impresos; en el segundo, el Instituto Federal Electoral y por último la propuesta gráfica resultado de los puntos anteriores.

Con el desarrollo de la investigación logramos establecer la funcionalidad del soporte revista y establecimos que sería la mejor alternativa para el Instituto. Este soporte permite llegar al público de manera accesible y atractiva; con estas bases surge **SUFRAGIO**, publicación que pretende apoyar la educación cívica de nuestros jóvenes electores.

SUFRAGIO es al producto final presentado en este trabajo, la cual, integra las reglas del diseño editorial y un cumulo de información electoral para satisfacer el objetivo de divulgación del IFE.

2

La lectura de este trabajo ha de ser de interés y provecho para todos los jóvenes interesados en la vida democrática de nuestro país, y el trabajo de tesis puede constituir una base para el análisis más profundo de los aspectos más relevantes para el profesional del diseño.



CAPITULO I

I. DISEÑO GRÁFICO Y MEDIOS IMPRESOS

1.1 INTRODUCCIÓN AL DISEÑO EDITORIAL

Ubicar al ser humano y su vínculo con la comunicación significa hablar de la propia naturaleza del hombre. Por consiguiente el origen de este proceso data desde el mismo momento en que el ser humano adquiere conciencia de su existencia.

La gráfica desde todos los tiempos ha representado uno de los instrumentos básicos para dejar huella del devenir y el quehacer del hombre. "Sobre la arcilla, la madera o el papel el tiempo queda expresado en sus marcas"¹.

3



LA MAGIA

Pintura del techo de la sala grande de Altamira

¹MORALES, Carrillo Alfonso. *Del diseño y sus arreglos*, p. 1



Desde el tiempo del antiguo Egipto, las ideas se han comunicado de forma visual. Los egipcios utilizaban dibujos y símbolos colocados en líneas. Las letras que integran nuestro alfabeto son originarias de la antigua Grecia, donde los símbolos escritos también se exponían en líneas para comunicar mensajes y crear palabras; lo antes dicho comprueba que la letra y la imagen han ido de la mano con el hombre, y esto, sin mencionar la pintura rupestre, prueba contundente de lo que aquí planteo.

Así entendemos que las letras y los símbolos manejados desde las culturas antiguas son, el origen de los diseños.

La sociedad evoluciona y con ella todas las actividades humanas, poco a poco se van sentando las bases para que el diseño desempeñe un rol muy importante en la sociedad de nuestros días.

En 1750 se inicia la Revolución Industrial con la construcción de la máquina de vapor, en este momento la tecnología influye y determina el hábitat humano y al hombre mismo, lo que dio lugar al nacimiento del diseño con un concepto más cercano al que hoy conocemos.

4 Sin lugar a dudas, la sociedad de consumo en la que se inserta el hombre, cambió su manera de vivir; la conciencia de embellecer lo útil de los productos de la industria es decisiva para el Diseño Gráfico.

Juan Acha considera que todos los diseños, para consolidarse como tales en la actualidad, pasaron por las mismas etapas, éstas tienen lugar en el transcurrir del tiempo:

1. La invención de la tecnología.
2. La invención de una tecnología laboral y mecánica que permite la industrialización masiva de un producto.
3. La toma de conciencia de la necesidad de embellecer los productos industriales.
4. La división técnica del trabajo industrial como resultado de la etapa
 1. la actualidad articula y la aparición de los diseños como introductores del trabajo estético.
5. La sistematización del aprendizaje de las actividades de los diseños y la difusión del concepto de objeto bello por su pura funcionalidad práctico-utilitaria. (El elementarismo geométrico que desaloja al ornamento). Tal sistematización tiene lugar tanto en el soviético Vjutesmas como en el capitalista Bauhaus, en los años veinte de este siglo.



En pocas palabras, el diseño nace durante el siglo XIX con la industrialización masiva de los productos útiles.²

En el caso del diseño editorial la invención de la imprenta marca el comienzo.



5

A la imprenta la precedió el manuscrito cuyos calígrafos además de copiar los libros, buscaban embellecer las páginas. En tal actividad había conciencia estética o de belleza formal y también de utilidad, pero de tipo artesanal. Los calígrafos no hacían diseño gráfico sino artesanía. Cuando aparece la imprenta, desaparece este personaje y surge el impresor; éste también distribuye los textos en el espacio gráfico y suele integrar viñetas. Luego llegan los avances mecánicos de la imprenta, del papel, de la tinta y la alfabetización.

Al iniciar el siglo XIX el periodismo se desarrollo con bastante intensidad. Los avances mecánicos continuaron y el número de impresores que requería cada trabajo se redujo. Las máquinas lo hacían casi todo, sólo se necesitaba la supervisión de algunos mecánicos. Pero en este momento surge la necesidad de que alguien organizara las páginas; entonces se aplicaron los conocimientos empíricos del arte.

²ACHA, Juan. *Introducción a la Teoría de los Diseños*. pp 99,100



Todavía no se tomaba conciencia de la necesidad de obtener un producto visualmente persuasivo y útil y tampoco se perseguía el convencimiento del lector, con los anuncios, para que comprara el producto anunciado.

También es importante pensar en la producción masiva de grabados como consecuencia de la litografía, recién descubierta, y los periódicos ilustrados de la misma época. Una vez perfeccionada la fotografía, la prensa se cargó de noticias y de reportajes gráficos; luego ofreció entretenimientos con los grabados, las historietas y los crucigramas de fines del siglo.

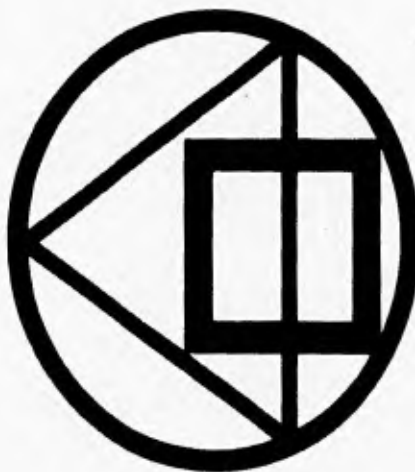
Aparecen sucesivamente el fotograbado, el linotipo, el offset y las rotativas eléctricas y en los últimos años los sistemas de computo.

Todos estos avances tecnológicos representaron el punto de partida del diseño editorial, pero en realidad, el diseño o la estética tipográfica inició su consolidación con las enseñanzas impartida, primero en la escuela de Artes y Oficios de las dos primeras décadas de nuestro siglo y después con las sistematizaciones pedagógicas principalmente de la Bauhaus.

6

La teorización de esta disciplina es lo que permite concebir a la comunicación gráfica, como el proceso de transmitir mensajes por medio de imágenes visuales que normalmente están en una superficie bidimensional. Donde se usan dos clases de imágenes: las ilustraciones y los símbolos visuales."3 y en este marco insertar al "diseñador de impresos que trabaja con su propio vocabulario, éste no consiste en palabras sino en puntos, líneas, formas, texturas y tonos.

Al igual que el escritor, el diseñador puede organizar estos elementos en una estructura, o forma para dirigir los procesos del pensamiento del lector. La efectividad de un mensaje impreso, entonces, es el resultado de que el escritor y el diseñador expresen un significado común."4



3 TURBULL, Arthur A., Comunicación Gráfica. p. 13

4 TURBULL, Arthur A., Comunicación Gráfica. p. 14



1.2 CLASIFICACION DE LOS IMPRESOS EN EL PROCESO EDITORIAL

El diseño desempeña un papel relevante en el modo que nos proyectamos intelectual, espiritual y materialmente. El buen diseño, la comunicación adecuada de servicios o productos, está convirtiéndose en una piedra de toque de nuestra sociedad. Es responsabilidad de los diseñadores el intentar que sus diseños sean relevantes para las necesidades de hoy y eficaces para los años venideros.

Por esta razón es de suma importancia ubicar al profesional del diseño dentro de este panorama y hacerlo consciente de la responsabilidad que tiene dentro de la sociedad.

7

El material gráfico al que toda la sociedad esta expuesto es casi ilimitado, todos los productos que utilizamos están cargados de información gráfica; las etiquetas, los espectaculares, los libros y revistas, carteles, papelería y por supuesto la televisión y el cine, estos sólo por citar algunos; son parte de nuestra vida diaria, éstos influyen o determinan muchas de nuestras actitudes, es por este motivo que saber explotar cada una de estas alternativas le otorga al diseñador ventajas incalculables.

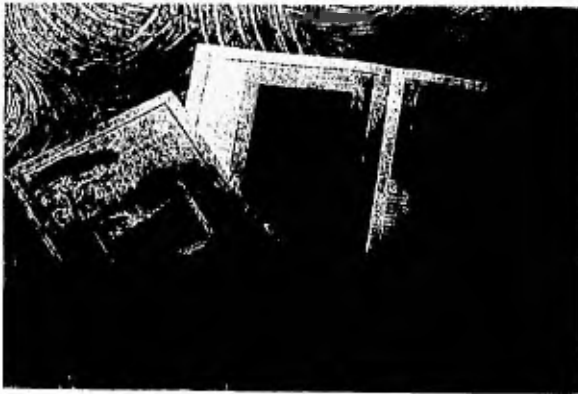
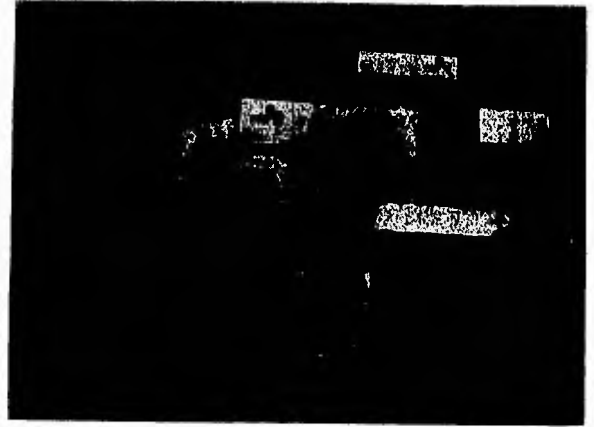
En el diseño editorial (tema que nos atañe), la ubicación de cada soporte representa la oportunidad de llegar al receptor de manera más eficaz y contando con el medio más adecuado, por este motivo varios autores han elaborado diferentes clasificaciones que nos permiten estructurar propuestas más acertadas en cada uno de los diferentes tipos de soportes.

La clasificación que utilizaré es la elaborada por Martín Euniciano, la cual consiste en diferenciar los libros, periódicos, revistas y los impresos extralibreros o extraeditoriales.

Los impresos extralibreros son hojas impresas sencillas o con uno o más dobleces, sin formar parte de libros, revistas o cualquier otra publicación de cierto volumen.



La diversidad de estos impresos es tal, que resulta difícil su enumeración y clasificación. Podemos decir que apenas hay actividad humana que no necesite alguna modalidad de estos impresos para facilitar la comunicación y de las relaciones industriales, en el comercio y la vida social.



8





Para facilitar su estudio podemos clasificar los impresos extralibrereros en 10 grupos:

- 1º Impresos eventuales
- 2º Impresos de presentación e identificación
- 3º Impresos para correspondencia
- 4º Impresos para administración
- 5º Impresos para envase y expedición
- 6º Impresos de información comercial
- 7º Talonarios e impresos de valor
- 8º Calendarios
- 9º Impresos de fantasía
- 10º Publigráfica





La clasificación anterior sólo corresponde a la categoría de impresos extralibrerías, pero no debemos olvidar a las publicaciones que por mucho tiempo captaron la atención de todos los profesionales dedicados al área de diseño editorial; el libro que fue la primera manifestación de diseño editorial, con el concepto que hoy entendemos como tal; la prensa con sus dos grandes líneas el periódico y la revista.

LIBRO

"El Libro normalmente tiene de 49 páginas en adelante y su encuadernación se realiza con cubiertas permanentes. Los libros son de naturaleza literaria o científica. El formato de los libros, tradicionalmente estandarizado, tiene aproximadamente tres divisiones principales: 1) los preliminares o material inicial; 2) el texto y 3) las referencias o material final."5

Los preliminares, donde aparecen la anteportada o portadilla, la portada, el contenido, la introducción. El texto o cuerpo del libro contiene los capítulos; las referencias o finales consta de apéndices, bibliografía glosario e índice analítico.

- 10 Esta descripción corresponde al diseño tradicional del libro, pero como ya sabemos, todas las publicaciones pueden ser alteradas considerablemente.





PERIODICO

"El periódico es el medio tradicional del género prensa, y se produce en forma rápida y económica. Se imprime en máquinas rotativas y sobre papeles especiales, en dos medidas clásicas: estándar y tabloide.

La formación de los periódicos es en columnas cuya altura se mide en líneas ágata (o en centímetros), el ancho de las mismas se mide en cuadratines."6

Esta publicación de tamaño estándar cuenta con una distribución de 8 columnas de 280 líneas ágata, el tabloide se compone de 5 columnas de 200 líneas ágata.

La impresión de periódicos se puede realizar en: tipografía, offset y rotograbado.

REVISTA

Tanto la revistas como los periódicos son medios impresos de circulación masiva y son productos comerciales y medios de venta a la vez.

Las revistas son consideradas como un medio permanente pues suelen ser conservadas por sus lectores.

Una característica importante de este soporte es que profundiza en los temas tratados, por lo que los lectores acuden y dedican a su lectura más tiempo que a otros medios impresos. Esta cualidad permite publicar anuncios con texto más largo que en cualquier otro medio.

Las revistas sólo tienen éxito si satisfacen la demanda de sus lectores de entretenimiento, información y noticias y si todo esto se logra mostrando un trabajo gráfico rico y eficaz; este medio se convierte en la mejor alternativa comunicacional, cuando el objetivo es llegar al lector de manera continua.

Por todas estas características el IFE tomó este soporte, como la alternativa ideal para conseguir sus fines de difusión, con este instrumento pretende estar de manera continua dentro de la vida de los jóvenes electores.





1.3 TECNICAS O SISTEMAS DE REPRODUCCIÓN

"La impresión es el medio por el cual se reproducen las imágenes, visuales para la comunicación masiva".⁷

Antiguamente se lograban impresiones de excelente calidad en prensas tipográficas, pero hoy en día gracias a la tecnología contamos con sistemas de reproducción que alcanzan niveles superiores de velocidad y calidad de reproducción, tal es el caso del offset y por supuesto de los sistemas de computo que ofrecen un vasto panorama de posibilidades en el área de la reproducción.

13

En este punto no pretendo elaborar una investigación exhaustiva sobre los medios de impresión, ya que ésta daría material para otro documento; por este motivo sólo plantearé las características básicas del sistema offset, que es el sistema en el cual se planea imprimir la revista SUFRAGIO.

El offset es un proceso químico que imprime imágenes en el papel con base en el fenómeno de que grasa y agua no se mezclan. Una placa plana, normalmente de aluminio, es fotográficamente expuesta y tratada de forma que la zona de la imagen recibe tinta grasosa y la zona sin imágenes reciben agua y repelen tinta.

Las prensas de offset son rotativas, es decir, la imagen de los tipos gira mientras ocurre la impresión. La placa recubre un cilindro que se pone en contacto con otro cilindro cubierto con una mantilla de caucho que, a su vez, transmite la imagen al papel cuando éste pasa por un cilindro de impresión. A cada impresión, se aplica más agua a la zona sin imágenes y más tinta, repelida por el agua de la zona sin imágenes, a la zona de las imágenes únicamente.

⁷ TURBULL, Arthur A., Comunicación Gráfica. p. 14



Las prensas de uso común para offset, son tanto la prensa alimentada por hojas como la prensa alimentada por bobinas

El offset es actualmente el sistema básico de impresión por que tiene algunas ventajas características sobre sus tradicionales competidores, la prensa plana, la serigrafía el hueco grabado etc., tales como: capacidad para emplear toda clase de métodos de composición en frío con lo cual reduce los costos al mínimo, capacidad para reproducir tipografía clara y legible; utiliza una gama más variada de papeles; una operación eficaz en lo que a prensa se refiere.

Por otro lado, el offset no usa grabados ni relieves de ninguna clase, por lo que posible obtener puntos finos, en retículas muy cerradas, sin peligro de emplastamiento ni mutilación de los valores de claro oscuro.

Las cualidades señaladas permiten al offset la reproducción de medios tonos muy delicados, en gama de claro-oscuros muy extensas, a la mayor nitidez en los más pequeños detalles, lo que ofrece al diseñador la oportunidad de emplear originales más ricos en saturación y color.

Los originales para offset pueden ser fotografías, dibujos o pinturas realizados en cualquier técnica.

Muchos factores especiales pueden influir sobre la selección del proceso de impresión, pero en cualquier caso, la versatilidad del offset podría representar una buena alternativa para resolver cualquier problema de impresión con rapidez y eficacia.



1.4 TIPO DE REVISTAS

"La revista constituye una parte vivificante y fascinante de nuestra existencia intelectual, y a desempeñado un papel crucial en la configuración de las formas culturales y sociales del siglo XX."⁸

El contexto editorial, las circunstancias comerciales y los métodos de producción han cambiado notablemente. Hace treinta o cuarenta años, los directores de arte sufrían graves restricciones técnicas, tenían que luchar con tintas, papeles y métodos de imprenta de inferior calidad. La publicidad tenía un sitio reservado, a uno u otro lado del espacio destinado al texto, el control del contenido correspondía a los redactores, y las expectativas de los lectores eran bastantes distintas.

15

La revista moderna nació directamente de la invención de la reproducción fotográfica y de la automatización de la imprenta.

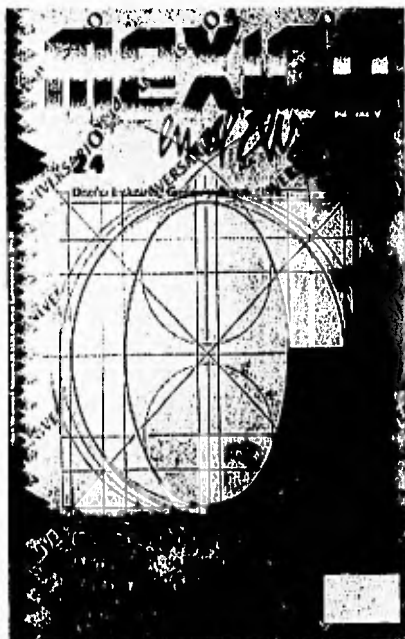
Hasta 1900 la revista se distinguía del libro tener una portada endeble y flexible; los títulos se parecerían a los encabezados de los capítulos; la disposición de la tipografía era simétrica; el texto se desarrollaba de arriba abajo en columnas sencillas o dobles a la manera de un libro; las ilustraciones se colocaban ocupando una página entera opuesta al texto, o unidas a él sólo cuando la tipografía se colocaba rodeando las láminas. (Estas características permanecen aún en revistas técnicas o literarias).

" El diseño de revistas es un proceso de creación relativamente difuso al que no se puede aplicar principios inmutables, debido a que no existe un problema común a todos los tipos de revistas".⁹

La revista, como medio, es efímera, un lujo (mientras el periódico es un medio esencial), en el que el rigor técnico puede coexistir con la abstracción artística y que no tiene forma visual categórica; es también un medio de impresión en el que el contenido editorial puede oscilar desde una lista de programas hasta la poesía, desde la ficción a la noticia cruda. Es por este motivo que podemos encontrar tan diversas temáticas en las revistas como temas le interesan al hombre.

⁸ OWEN, William, Diseño de Revistas, p.6

⁹ OWEN, William, Diseño de Revistas, p.7



16

En cuanto a la clasificación de las revista, nos podríamos referir de manera muy general, a la división que existe entre revistas de corte general y especializadas, entendiendo por generales toda publicación, que contenga información variada y que su contenido no sea dirigido a un público específico, y a las revistas especializadas como publicaciones que contienen o desarrollan un tema específico, como las revistas científicas, las de arquitectura, cocina, fotografía, arte, sólo por citar algunas. El receptor de las revistas especializadas es un público determinado por el propio tema.

En terminos muy simples, una revista es más flexible que un libro y más rígida que un periódico, tiene una estructura híbrida de material de lectura en serie y paralela, puede ser de tipo general o específico. Se podría añadir, incluso, que el rigor intelectual requerido por una revista y por su lector está también en punto intermedio entre el libro y el periódico.

"Las revistas, cubren funciones culturales más abstractas que la mera transmisión de la noticia escueta: son entretenimiento, son estimulantes, son vínculos sociales de los individuos particulares con los intereses comunes, son volubles, adalides de la moda y del consumo, y demandan un lenguaje visual rico. Las revistas no florecen en lo predecible sino en la sorpresa."¹⁰

Por todo lo anterior, en el ámbito de la comunicación, las revistas juegan un papel muy importante, pues todos los públicos ven satisfechas sus personales necesidades, ya que hay revistas para todos los gustos y de todos los tópicos.

¹⁰ OWEN. William. Diseño de Revistas, p.127



1.4.1 ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA REVISTA

Cada medio de impresión tiene su particular anatomía, la revista se caracteriza por su formato; que si bien no siempre es el standarizado, siempre conserva su propia identidad; los forros, caja tipográfica, blancos, folios, portada entre otros.

Todos los elementos anteriores configuran la forma de una revista; pero todos se ven condicionados a diferentes circunstancias. El presupuesto determina el alcance del color y la prodigalidad y lujo de la fotografía e ilustración, y los recursos en función del tiempo y personal que pueden asignarse a cada aspecto de la producción editorial. Los métodos de impresión determina los plazos y hasta cierto punto, la tipografía. Las necesidades publicitarias influyen en la paginación. El juicio de las consideraciones de mercado influyen en el diseño de la portada, y finalmente, pero de ninguna manera en último lugar en importancia, la naturaleza del material y el público lector manda sobre la expresión visual.

17

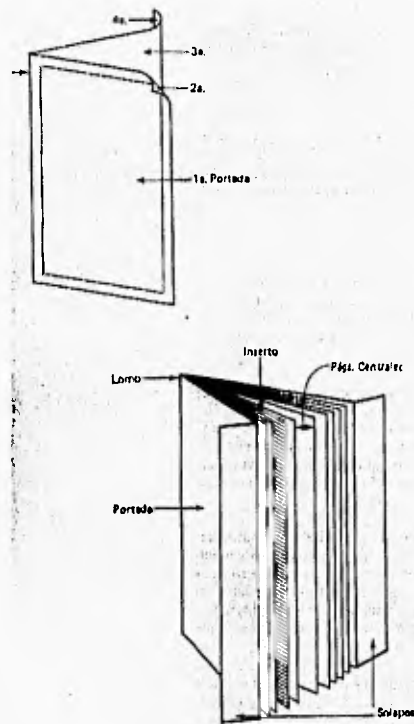
Las cualidades de orden, simplicidad y franqueza requeridas en el diseño de la página depende por completo del tipo de revista en cuestión.



1.4.1.1 FORROS E INTERIORES

Los elementos que nos ocuparán en este punto, son considerados por algunos autores como la estructura publicitaria de la revista, y que es, en esta parte, donde los anuncios comerciales atacan con mayor fuerza.

18





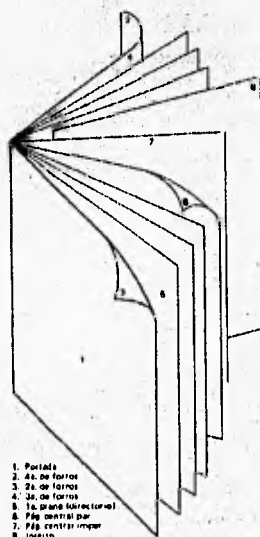
FORROS

Los forros son muy importantes, principalmente para la publicidad. La cuarta de forros es la plana más importante por estar expuesta a la vista con la portada. Esta plana sólo se vende completa y es muy probable encontrarla impresa a color, pues se aprovecha la entrada a la máquina de la portada.

La segunda de forros se ve al abrir la revista y toma especial importancia cuando en la primera página se publica el directorio de la revista y/o el índice; además de estar impreso en papel de diferente gramaje, característica que le da mayor presencia en la publicación.

La tercera de forros es tan solicitada por los publicistas como la segunda. Esta última página tiene gran importancia debido a su lugar en dicho soporte, porque necesariamente el lector llegará a ella, antes que a ningún otro, si hojear la revista de atrás para adelante, o de manera tradicional al terminar de leer se llegará a ella.

Otros factores que prestan importancia a los anuncios en forros, son que el papel grueso con mayor cuerpo en que se imprimen les da de mayor permanencia a los anuncios y que aun en el caso de las revistas impresas en blanco y negro, las pastas se imprimen a color. Muchas revistas imprimen color solamente en el frente (1a. y 4a. de forros) pero otras lo hacen también en el interior (2a. y 3a. de forros).



1. Portada
2. 4a. de forros
3. 2a. de forros
4. 3a. de forros
5. 1a. plana (directorios)
6. Pág. central par
7. Pág. central-impar
8. Índice



SOLAPA

En algunas publicaciones hacen uso del anuncio en la solapa, el cual suele dar muy buenos resultados; este anuncio consiste en cortar el papel de los forros de tal manera que quede una prolongación lateral de 5 cm. aprox. en cada pasta. Esta prolongación queda doblada hacia dentro y se le llama solapa; esta parte tiene una característica importante, la de ser utilizada por algunos lectores como separador, lo que permite que el anuncio impreso en ella sea visto más veces.

INSERTO

Es una hoja de papel más grueso que el utilizado para la revista y va añadido entre sus páginas sin corresponder a los folios de la publicación.

Este anuncio se puede imprimir en color y en cualquier sistema de impresión.

20 Los editores dictan normas muy estrictas para recibir los insertos, pues éstos deben sujetarse a las posibilidades técnicas de la encuadernación de la propia revista.

Algunos insertos pueden ir cosidos a la revista junto con sus páginas y otros solamente van pegados en la base de determinada página. En ambos casos el inserto puede llevar una perforación lateral que permita desprenderlo sin dañar la revista.

Cabe señalar que los insertos se cobran como si se imprimieran con la revista.

Este tipo de publicidad resulta muy atractiva al lector, ya que el cambio de papel o de tamaño produce una localización rápida y por supuesto una marcada diferencia con el resto de la publicación.

PAGINAS CENTRALES, PRIMERAS Y ULTIMAS.

Estas páginas tienen la ubicación más estratégica dentro de la publicación por lo que se les da importancia superior en comparación al resto de las páginas.



**Una Sociedad que
G o b i e r n a**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Por el tipo de encuadernado que tiene las revista las páginas centrales se localizan rápidamente y es ineludible llegar a ellas. Al igual que las páginas iniciales y finales que marcan la lectura secuencial de toda la información contenida.

Como ya hemos mencionado con anterioridad la función publicitaria de las revistas es trascendental, si bien no todas las publicaciones estas destinadas a vender, en la mayoría de los casos es imposible prescindir de la publicidad ; y ésta encuentra una mejor y eficaz difusión en estas páginas.



1.4.1.2 ELEMENTOS GRAFICOS

Las revistas sólo tienen éxito si satisfacen la demanda de sus lectores de entretenimiento, información y noticias, y presentan estos contenidos en un estilo gráfico adecuado para ese particular tipo de lector.

22

"El formato de la revista es la base de su identidad visual, pero de ningún modo su única expresión de individualidad. El formato, Un esquema regular de tipografía y espacio, es un recurso muy funcional que ayuda a la producción, al diseño y favorece su reconocimiento. El sistema espacial- la retícula- divide el espacio en secciones moduladas sobre las que se coloca el tipo, de acuerdo a unas especificaciones más o menos prefijas. determina, en mayor o menor medida, dónde deben situarse el tipo y las imágenes". 11

Las estructuras tipográficas determinan el estilo de los elementos de la página; es decir, los títulos; los subtítulos y el texto.

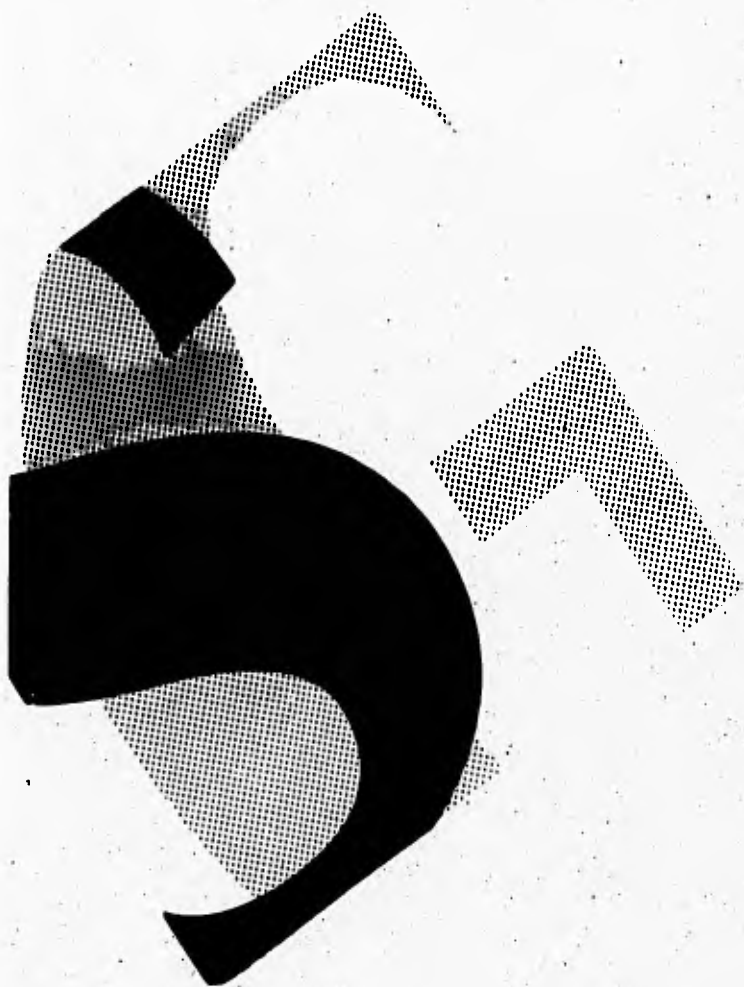
"Los formatos no son otra cosa que andamiajes sobre los que se construye y en torno a los que se crean variaciones temáticas y gráficas". 12

Ahora podemos suponer que el fin tradicional del formato y de la retícula es el de facilitar la producción, dar coherencia y claridad a la forma; basándose en la función objetiva de cada elemento de la página.

Hasta este punto llegaremos con esta explicación ya que posteriormente analizaremos estos elementos en función a mi propuesta gráfica.

11 COPIAS

12 COPIAS



CAPITULO DOS



CAPITULO II

II. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL IFE

El desarrollo de una democracia no solamente exige el respeto al principio de la mayoría, sino a un conjunto de reglas claras que permitan asegurar la validez del procedimiento por el cual una mayoría con el consenso y respeto de las minorías la capacidad de conducir a la comunidad, cuya voluntad representa.

La difusión de las acciones sustantivas de gobierno para el ejercicio concreto de la soberanía popular, como los procesos electorales, es condición indispensable para la afirmación de la cultura política que demanda el fortalecimiento democrático de nuestras instituciones.

23

Siendo funciones públicas de carácter estratégico para el desarrollo del México moderno, la preparación y organización de los comicios, estos deben caracterizarse por la transparencia y divulgación pública de las reglas, etapas y actos que la conforman.

En la sociedad mexicana constitucionalmente definida como democrática, las elecciones suponen la difusión y el consecuente conocimiento público del marco legal que las rige, de las plataformas y perfiles de los partidos que compiten y los candidatos que éstos postulan, de las instancias responsables de su organización, y, en fin, del conjunto de actos que conforman el proceso electoral.

La transparencia de estos actos y el escrito de su apego a la legalidad y al Estado de Derecho, contribuyen a la credibilidad y en esa medida fundan la legitimidad de las propias elecciones y de los poderes constituidos que de ellas resultan.

El Instituto Federal Electoral busca cumplir así, de cara a la sociedad mexicana, con los fines que le dieron origen y orientan su acción en beneficio del desarrollo democrático de México.



ANTECEDENTES

En México, por mandato constitucional, existe un régimen republicano, por lo que, en consecuencia se deben realizar elecciones. La primera de ellas se organizó en 1811, antes de que los mexicanos constituyéramos una nación libre y soberana.

Aun cuando la consolidación de la vida independiente en nuestro país durante el siglo XIX y las dos primeras décadas del presente estuvieron marcados por métodos violentos para conquistar y mantener el poder, las elecciones no dejaron de celebrarse periódicamente.

La Revolución mexicana se propuso desde sus inicios el respeto del sufragio efectivo como uno de sus postulados esenciales, a fin de establecer el voto directo y de superar las prácticas electorales irregulares que caracterizaron a la dictadura porfirista.

24 Como resultado de las transformaciones emprendidas por la Revolución mexicana, el grado de desarrollo alcanzado por el país estableció las condiciones objetivas que hicieron posible que aflorara la pluralidad que ahora caracteriza a nuestro país.

Los cambios, productos concretos de la evolución del pueblo mexicano, han sido correspondidos por iniciativas gubernamentales de diversa índole, orientadas a propiciar una mayor participación popular en los procesos electorales y a dar respuestas a las demandas de nuevas fuerzas políticas incorporadas progresivamente al espectro ideológico de la nación.

La Ley Federal Electoral de 1946 creó un capítulo especial denominado "de los organismos electorales", en el cual, estableció que los Poderes de la Federación tendrían, en la vigilancia del proceso electoral, la intervención que les señalara la ley, y que dicha vigilancia del proceso electoral, en la elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, se efectuaría a través de una Comisión Federal de Vigilancia Electoral, con asiento en "la capital de la República".

La Ley Federal Electoral de 1951, aunque reprodujo el mismo principio, señaló que los organismos que tenía a su cargo no sólo la vigilancia, sino también la preparación y el desarrollo del proceso electoral, eran la Comisión Federal Electoral, las comisiones locales electorales, los comités distritales electorales, las mesas directivas de las casillas y el Registro Nacional de Electores.



La Comisión Federal debía residir "en la ciudad de México".

La Ley de 1973 omitió la referencia de dar a los Poderes de la Federación la intervención que les corresponde en la vigilancia del proceso electoral, y se limitó a declarar que correspondía al Estado, los ciudadanos y a los partidos políticos, la responsabilidad de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

La Ley promulgada en 1977 incluyó el capítulo relativo al organismo federal electoral dentro del título " De la organización y preparación de las elecciones".

El Código Electoral de 1987, aunque mantuvo la misma estructura señalada por la ley que lo precedió, al incluir este capítulo en un libro diferente, señaló que la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones es una función de orden público que corresponde al gobierno federal (excluyendo en este aspecto al Poder legislativo), y agregó, al mismo tiempo, la tesis de la responsabilidad compartida a que hicieron referencia a las leyes de 1973 y 1977.

Por primera ocasión en la historia de México, en octubre de 1990 se creó un organismo con plena autonomía jurídica y presupuestal dedicado a la organización y supervisión de las elecciones federales, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE). Por disposición constitucional, en el concurren la ciudadanía, los partidos políticos nacionales y los poderes Legislativos y Ejecutivos de la Unión, de manera equilibrada, tanto en sus órganos colegiados de dirección como de vigilancia.



OBJETIVOS

El INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, depositario de la autoridad electoral, es responsable de la función estatal de organizar las elecciones. (Art. 68 COFIPE).

1. Los fines del Instituto son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- Preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos;
- Integrar el Registro Federal de Electores;
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión;
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y
- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política.

26

2. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad.

3. Para el desempeño de sus actividades el Instituto contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un Servicio Profesional Electoral. La desconcentración será a base de su organización. (Art. 69 COFIPE)

Por mandato constitucional la autoridad electoral se halla depositada en el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, que en un organismo público autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios. (Art. 70 COFIPE).

· El patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

· El Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas y las de este Código.



La estructura del Instituto tiene, vista de manera vertical cinco niveles jerárquicos que se diferencian tanto por sus funciones como por los tiempos en que éstas ejercen. El primer nivel están los órganos centrales: el Consejo General, que en su autoridad máxima; la Junta General Ejecutiva, y la Dirección General. Los órganos centrales actúan durante todo el año del proceso electoral las 24 horas, pues en ese período todos los días y horas son hábiles, según dicta el COFIPE. Sigue el nivel de los 64 órganos locales, dos en cada entidad federativa: un consejo local y una junta local ejecutiva. El tercer nivel es de las 300 juntas distritales ejecutivas. Las juntas locales y distritales actúan permanentemente, pero los consejos locales y distritales sólo durante el año de las elecciones federales. El cuarto nivel es el municipal, y a él le corresponde las oficinas municipales, que la junta general ejecutiva podrá instalar con fines sobre todo de auxilio en la elaboración y actualización del Padrón Electoral. El quinto nivel es el de las mesas directivas de casilla, cuyos miembros son autoridades electorales desde que rinden su protesta hasta que terminan sus funciones con la entrega del paquete electoral a los consejos distritales.

Con los ciudadanos miembros de las mesas de casilla la autoridad electoral adquiere su máximo carácter civil.

Vista de manera horizontal, la estructura del Instituto se diseñó para que concurrieran en la organización de las elecciones, con el mayor equilibrio, los poderes Legislativo y Ejecutivo, los partidos políticos y la ciudadanía. **Ello es clara en sus órganos colegiados y en particular en el de mayor jerarquía, el Consejo General.**

27

Todo lo anterior muestra que el Instituto se encuentra estructurado de tal manera que alcanza a cubrir todos los objetivos que le marca la ley; y es en este momento donde las funciones del IFE rebasan las fronteras del proceso electoral, acercándose a la ciudadanía y logrando así, manifestarse en todo momento dentro de la vida democrática del México Moderno.



2.2 ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS Y NECESIDADES DE OPTIMIZACIÓN GRÁFICA DE LA REVISTA "SUFRAGIO"

28

En este momento entenderemos al Instituto Federal Electoral (IFE), como el organismo público, permanente, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones que tiene la función estatal de organizar las elecciones. Dicho órgano tiene señalados sus objetivos en el artículo 69 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Es importante destacar el carácter permanente que tiene el instituto, por lo tanto, sus actividades se desarrollan durante los procesos electorales y también mientras no los hay. En este lapso se considera de vital importancia continuar con las tareas de promoción y educación político-electoral y cívica; de ahí que la elaboración de materiales de difusión sean una forma de acercamiento con la ciudadanía y así poder llegar a cubrir los objetivos que le señala la ley.

A nivel nacional se elaboran materiales de difusión cuya distribución es realmente restringida y esto los convierte en sólo material de uso interno.

A raíz de esto, el órgano delegacional en la capital de la República consideró la necesidad de elaborar una revista que contribuyera al fortalecimiento de la cultura política y la vida democrática de esta ciudad; para tal efecto se elaboró un proyecto llamado SUFRAGIO, esta publicación sería periódica y debería captar la atención de toda la ciudadanía del Distrito Federal.

El proyecto era muy ambicioso se pretendía distribuir periódicamente en los puntos más estratégicos para captar la atención del electorado y sobre todo de los jóvenes ciudadanos.



La revista solo pudo conseguir la publicación del primer número, el cual, no satisfacía sus objetivos. Las razones administrativas fueron diversas, desde la desorganización del personal encargado de elaborarla hasta el retiro del presupuesto que se le había otorgado.

Sin embargo, el mayor fracaso de la publicación fue a nivel gráfico, ya que este lejos de cumplir las expectativas que planteaba la revista provocó el desinterés del público lector.

La revista contaba con un formato tamaño carta, el cual permitió la distribución de la información en tres columnas con tipografía patinada manejada en altas y bajas.

Los encabezados se justificaron a todo lo largo de la página, con tipografía bold y con un puntaje mayor.

La ubicación de las fotografías se realizó de manera arbitraria y toda la publicación contaba solo con 3 imágenes. La propuesta gráfica realmente fue limitada y por lo tanto, no resulto atractiva al público receptor.



La propuesta gráfica de la revista SUFRAGIO es, sin lugar a dudas, el resultado de la carencia de un equipo profesional en diseño gráfico que pudiera satisfacer las expectativas de tal publicación.

El Instituto Federal Electoral al publicar el primer número de la revista se encontró con un producto deficiente que no pudo salir de sus instalaciones y dejó de existir.

En la estructura actual del Instituto se mantiene la convicción de continuar el esfuerzo de promoción de la cultura electoral, es por esto que hoy se plantea la posibilidad de que SUFRAGIO cuente con el personal capacitado y el presupuesto necesario para que la publicación pueda llegar a cumplir con los objetivos que le dieron origen.



2.3 ANÁLISIS DEL PÚBLICO RECEPTOR DE LA PUBLICACIÓN.

30

"Se calcula que el hombre moderno emplea 18 horas semanales en la lectura, entre éstas, 12 las destina a recibir información mediante periódicos y revistas"¹³. Por este motivo es que hoy en día dicho soporte representa uno de los mejores canales para acercarse al público, además que si tomamos en cuenta que, "las revistas son un medio de comunicación permanente que selecciona a sus lectores y se adapta a la vida de éstos. Estas publicaciones cubren toda clase de públicos, durante todos los días de la semana y son leídas repetidamente por sus compradores y por sus lectores secundarios."¹⁴ Este medio es el idóneo para la sociedad de nuestro tiempo.

El Instituto Federal Electoral se inserta en esta realidad, y por ello plantea la utilización de dicho soporte para acercarse a todo el electorado y vincularlo con el medio político-electoral del Distrito Federal.

La publicación **SUFRAGIO** pretende ser el canal que mantenga informado al ciudadano del D.F., pero su mayor ambición es vincular al joven elector con el medio electoral y darle las herramientas necesarias para hacer uso de su derecho al voto de manera responsable.

En el artículo 34 constitucional contempla que "son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

I. Haber cumplido 18 años, y

II. Tener un modo honesto de vivir.

y el artículo 35 marca que son prerrogativas del ciudadano:

¹³ BELTRAN y Cruces, Raúl, Publicidad en Medios Impresos.
p. 71

¹⁴ BELTRAN y Cruces, Raúl, Publicidad de Medios Impresos.
p. 70



I. Votar en las elecciones populares;

II. Poder ser votado para todos los cargos de elecciones populares y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las cualidades que establezca la ley,"15 ,entre otras.

Es justamente este sector al que el Instituto Federal Electoral pretende enfocar todos sus esfuerzos de educación electoral.

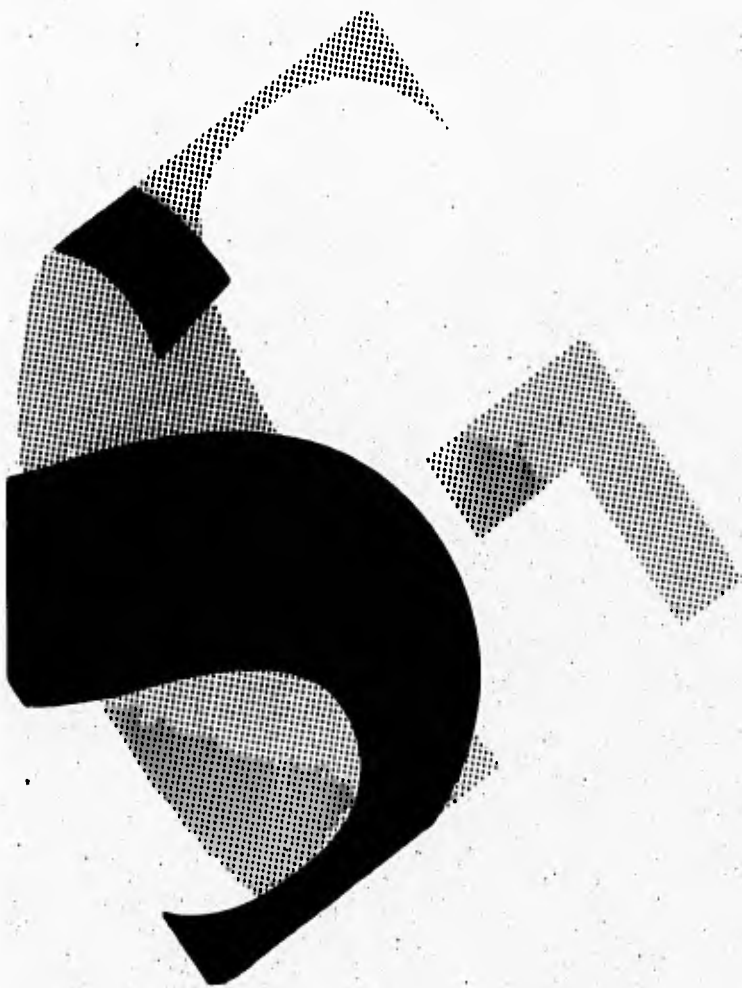
Es necesario establecer que el soporte revista representa para el joven actual, un medio con el cual el se encuentra familiarizado, y por ello, se convierte en un conducto idóneo.

Nuestro público receptor tendría acceso a la publicación en sus áreas comunes tales como: escuelas, bibliotecas y por supuesto en las instalaciones del Instituto.

La revista SUFRAGIO representa una oportunidad de lograr que los futuros y jóvenes electores cuenten con una idea más clara de todos los sucesos políticos que se originan en un país como el nuestro; toda la ciudadanía debe consentizarse que la modernización del país y del mundo necesitan cambios que hagan más armónicas las relaciones entre gobierno y sociedad. México vive, al igual que otras naciones, una época de transiciones políticas, sociales y económicas. Por esa razón día a día la construcción de un sistema plural y justo se convierte en una tarea insoslayable tanto para el gobierno como para la sociedad.

31

Y todo este cambio solo puede darse mediante la educación.



CAPITULO TRES



CAPITULO III

III. PROPUESTA GRÁFICA

3.1 FORMATO

El contenido y la forma son componentes básicos e incambiables de todos los medios. Y en el caso del formato es innegable su relación con el diseño.

"El contenido es fundamentalmente lo que se está expresando, directa o indirectamente, es el carácter de la información, el mensaje. Pero en la comunicación visual el contenido nunca está separado de la forma. Cambia sutilmente de un medio a otro, de un formato a otro, adaptándose a las circunstancias de cada cual."¹⁶

33

Todas las comunicaciones gráficas están restringidas por ciertos limitantes visuales de la misma manera que un actor está confinado a los límites de un escenario. Cada página diseñada debe adaptarse a las proporciones establecidas para ella.

El equivalente gráfico del escenario del actor es el formato, que es la forma, el tamaño y el estilo de la publicación.



Los formatos de revistas han cambiado y evolucionado a la par de la tecnología; antiguamente el tamaño del papel era determinado por los métodos empleados para su elaboración, y en la actualidad el formato tiene una estrecha relación con las máquinas utilizadas para la impresión y el fin comunicacional que busca la publicación.

El formato de una revista responde a tres consideraciones prácticas: facilidad de manejo, adaptabilidad del contenido al formato y limitaciones mecánicas de los tamaños de las prensas de impresión. Los tamaños de las revistas varían desde las de bolsillo hasta aquellas que igualan los periódicos tabloides. Pero en la actualidad los formatos se han estandarizado de la siguiente forma: carta, media carta y doble carta, (cabe señalar que estas medidas no son del todo exactas, pero sus nombres obedecen a tamaños tradicionales).

Por supuesto, lo anterior no pretende ser una regla general; existen en el mercado publicaciones que cuentan con formatos variables, algunos de los ejemplos más conocidos son las revista del Reader's Digest como revista de bolsillo, Metrópolis y Harpes Bazar que rebasan el tamaño carta.

34

Otro factor que influye en el diseñador, para determinar el formato a utilizar en su diseño, es el de aprovechar al máximo el pliego de papel; esto por obvias razones de costo y funcionalidad, por este motivo encontramos la mayoría de las publicaciones tipo revista en submúltiplos de pliego.

Lo antes dicho nos muestra el carácter funcional del formato, si consideramos, lo dicho por Van Doren: "la forma se adapta a la función por medio del estudio no sólo antropométrico del usuario, sino también psicológico, los aspectos de uso conforman tan sólo un aspecto de la función: los objetos deberán funcionar para el cuerpo (uso) y la mente (estética), limitando estas funciones los materiales, procesos y costos".

En mi opinión lo más importante, es destacar que el formato de la revista tiene como fin facilitar la producción y dar coherencia y claridad a la forma; basándose en la función objetiva de cada elemento que participa en el diseño de la página, además de ser, parte importante de su personalidad y otorgarle características propias del formato que influye en todo el diseño.



En el caso de la revista SUFRAGIO como ya mencionamos con anterioridad es una publicación emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cual planea insertarse en el mundo del joven elector para proporcionarle un panorama más amplio de nuestro régimen gubernamental. Dado las características que el proyecto posee, sin pasar por alto el presupuesto con el que cuenta, se ha determinado que el formato carta satisface de manera idónea las necesidades de la publicación y se ajusta perfectamente al presupuesto con el que cuenta.

El formato carta empleado en la publicación nos permite una diagramación de dos, tres y cuatro columnas, teniendo la alternativa de insertar información publicitaria de una plana, media plana horizontal, media plana vertical, un cuarto de plana, un octavo de plana, un sexto de plana, anuncio tipo robaplana y en tercio de plana.

El aspecto de la diagramación lo abordaremos en el siguiente punto, sin embargo, es de gran importancia la mención anterior ya que así podremos comprender la relación que existe entre todos los elementos que conforman la propuesta gráfica para la revista.



3.2 DIAGRAMACIÓN

El fin de la fuente del mensaje impreso es la transferencia de significado de la fuente a la mente del lector. Con este fin la fuente elige los elementos verbales y gráficos y los dispone en una estructura.

Todo el diseño tiene estructura. El sistema humano de procesamiento de información automáticamente busca imponerle una estructura a la incertidumbre. Con esta viene el orden y el significado y le permite al hombre hacer frente a su medio.

36

La estructura reticular es un patrón común en el diseño de los libros y emisiones periódicas.

IM VERLAG
ALBERT LANGEN MÜNCHEN
verlagsges. m. b. h.
BAUHAUSBÜCHER
SCHRIFTLEITUNG
WALTER GROPIUS und L. MICHOLY-NAGY



ALLEIN VERLAGSRECHT (Lohn 4-10)

8 BAUHAUSBUCHER

1	Die Bauhaus-Druckerei	1925	100
2	Die Bauhaus-Werkstatt	1925	100
3	Die Bauhaus-Schule	1925	100
4	Die Bauhaus-Formen	1925	100
5	Die Bauhaus-Farben	1925	100
6	Die Bauhaus-Licht	1925	100
7	Die Bauhaus-Schatten	1925	100
8	Die Bauhaus-Rhythmus	1925	100

Uitgeverij „DE SIKKEL“ Antwerpen
Zakelijke Registratie:
KLASSIEK BAROK MODERN
LEESBODIM VAN THEO VAN DER STUJF
SINCE 1880 (opdrachten)
Tijdschrift

DE STIJL-EDITIE

ROEVEN IS VERSCHENEN NO. 1
**VERZAMBLDE VOLZINNEN
VAN EVERT RINGEMA**

VERVOLGDE TOEN TOEGANGDE VAN
POSTWEGEL AD 2 110 DE AANWINTERDE
MAANBLAD „DE STIJL“
HAARLEMBOECH 1924, LEIDEN
DE STIJL-EDITIE



"Una retícula organiza el espacio según los ejes x, y. La retícula, es una forma estructural que invade el arte y el diseño desde tiempos de la Bauhaus, articula el espacio según un tramado de oposiciones: verticales y horizontales, arriba y baja, ortogonal y diagonal, izquierda y derecha. Otra opción implicada en la retícula es la posición entre la continuidad y la discontinuidad."¹⁷

La escritura y tipografía occidentales convencionales se organiza en una retícula; una página genérica consiste en hileras horizontales de tipos dispuestas en un bloque rectangular.

"Según lo describe Saussure, el lenguaje es también una especie de retícula: el lenguaje articula la "nebulosa no trazada" del pensamiento prelingüístico en elementos distintos, que rompen el continuo de infinitas gradaciones de la expresión en signos repetibles.

El lenguaje es una retícula, y una retícula es un lenguaje."¹⁸

Es innegable la participación de la retícula en todos los soportes de diseñamos, ya que esta, nos proporciona el orden necesario para que nuestro receptor reciba el mensaje de manera coherente; el número de campos en los que se puede dividir el plano varían de 4 hasta 72 según algunos autores. La división en campos nos permiten determinar la mancha tipográfica, y colocación de las imágenes etc.

37

SUFRAGIO cuenta con una retícula de 32 campos, la cual, nos proporciona una amplia diversidad de combinaciones, ya que podemos utilizar un bloque centrado pasando por 2, 3 y 4 columnas, según sea el caso o la importancia del texto.

Al tener 32 campos nuestras imágenes no se someten simplemente a una subdivisión sencilla, puesto que las proporciones que podemos lograr, tanto en forma horizontal como vertical, nos da una riqueza visual mucho más óptima en esta retícula que en su similar de 8 campos.

No debemos pasar por alto que según la sagacidad del diseñador, esta retícula nos permitirá hacer subdivisiones a los campos, que nos darán como resultado composiciones más interesantes entre tipografía e imágenes.

Otro aspecto importante de la diagramación que ya hablamos mencionado antes es la importancia de ésta en la ubicación de los anuncios publicitarios; y si tomamos en cuenta que, la publicidad es el medio por el cual la mayoría de las revistas subsisten, este aspecto toma gran importancia. SUFRAGIO pese no ser una revista de tipo comercial, contará con la participación de algunos anunciantes, los cuales contribuyen económicamente en el proyecto y se integrarán al diseño del mismo.

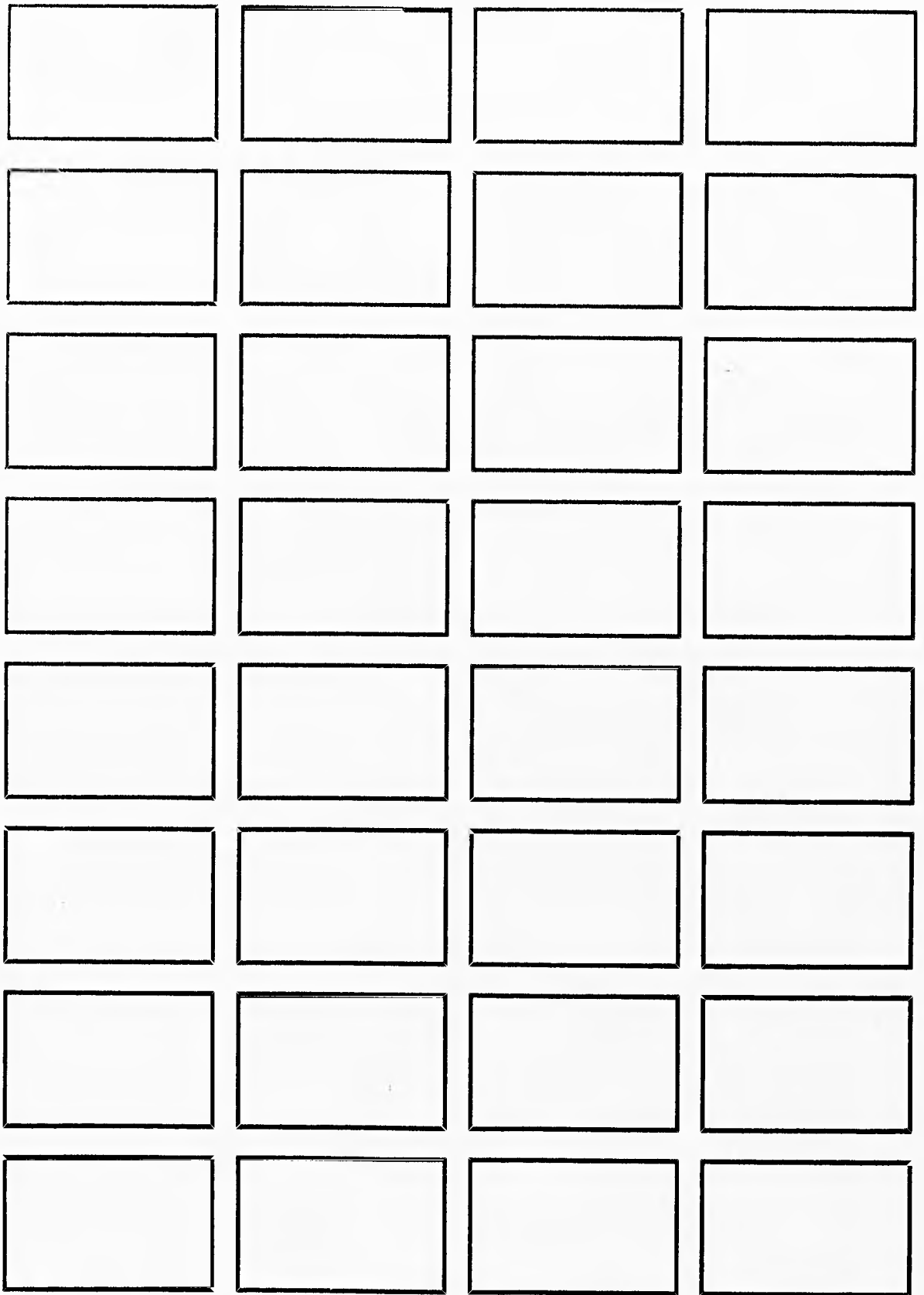
¹⁷ LUPTON y ABBOTT, El ABC de la Bauhaus y la Teoría del Diseño. p.28

¹⁸ LUPTON y ABBOTT, El ABC de la Bauhaus y la Teoría del Diseño. p.28



La retícula con la que se elaboró el diseño de SUFRAGIO es otro de los aspectos funcionales con los que cuenta esta propuesta, ya que busca la organización de la información contenida, la legibilidad y facilitar su reproducción; al conjuntar estos factores la propuesta planea ser más accesible para el público lector.

Los elementos funcionales en combinación con todos los elementos sensoriales, tales como, tipografía, color, ornamentos etc. que integran el diseño de la revista se pretenden lograr, una publicación que responda de manera satisfactoria las necesidades de divulgación del instituto y la necesidad de información de nuestro público receptor.





3.3 TIPOGRAFÍA

El diseñador gráfico "escribe" documentos verbales /visuales adaptándolos, dándoles tamaño y estructura, y editando imágenes y textos. Las estrategias visuales del diseño no son absolutos universales; generan, explotan y reflejan convenciones culturales.

40 Las imágenes tienen una importante participación en la comunicación gráfica pero es primordialmente por medio de palabras como se guía los procesos del pensamiento del receptor a lo que espera será la comprensión de un mensaje que concuerde con la intención de la fuente de origen. Lo que interesa primordialmente al lector respecto a las palabras es el mensaje que transmite. Y aunque el lector pueda estar inconsciente de ello, las formas visuales creadas por las líneas negras, curvas y rectas, y los ángulos que constituyen los caracteres, influyen sobre su pensamiento.

Explicar la importancia de la tipografía en la composición gráfica, nos llevaría a tiempos de las primeras civilizaciones; sin embargo, sin pretenden restarle importancia, para el diseño gráfico de nuestro tiempo la tipografía cobra importancia desde la invención del tipo movable.

Desde la Bauhaus la composición tipográfica dejó de ser un campo sólo para el impresor; los diseñadores adoptan esta composición como parte del diseño global.

"Para el diseñador, la tipografía es algo más que marcas negras sobre el papel: Las marcas descomponen el blanco del papel en varias formas. Por lo tanto los espacios entre las letras, palabras y líneas de tipografía contribuyen al reconocimiento de éste. Además, cuando se compone un gran número de palabras, éstas forman en su totalidad configuraciones de texturas y tono que, al ser incorporadas en un boceto, interactúan con otros elementos."¹⁹ Esto convierte a la mancha tipográfica un elemento importante en la composición y que en conjunto tiene características similares a la de las imágenes.

¹⁹ TURBULL, Arthur A., Comunicación Gráfica. p. 75



En la actualidad el proceso editorial lleva de la mano la tipografía y las imágenes.

Determinar que familia tipográfica es más útil en cada caso resultaría arriesgado y una discusión interminable, ya que cada fuente tiene características propias y según el criterio del diseñador una función diferente.

En la mayoría de las publicaciones podemos observar tipografía patinada, ya que a esta se le atribuyen mayores rasgos de legibilidad, sin embargo, publicaciones contemporáneas hacen uso de familias de palo seco, argumentando que existe mayor dinamismo en ellas.

Como ya mencionamos en los capítulos anteriores, todo diseño tiene una parte de objetividad y otra de subjetividad, y en caso de la adecuada elección de la familia tipográfica para un soporte, la decisión es eminentemente sensorial.

En el diseño para SUFRAGIO la elección se llevo a cabo mediante parámetros sensoriales, los cuales fueron emitidos por el diseñador y las personas del Instituto que participarán como redactores en el proyecto.

Las familias tipográficas seleccionadas son:

41

BRITANNIC BOLD
FRANKFUR GOTHIC
GEOMETR 231 BT
AVANT GARD BK BT

Todas las familias elegidas para el proyecto son de palo seco, lo cual pretende una unidad, sin dejar de lado el dinamismo que proporciona el uso de fuentes diferentes.

Todos los elementos que se conjugan en el diseño de SUFRAGIO se interrelacionan con el fin de proporcionarle al joven elector una herramienta sencilla, en cuanto al su contenido, atractiva, a lo que se refiere al diseño, y sobre todo que cumpla su principal función, la de difundir la cultura electoral.



BRITANNIC BOLD

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o
p q r s t u v w x y z 1 2 3 4
5 6 7 8 9 0

FRANKFUR GOTHIC HEAVE

A B C D E F G H I J K L
M N Ñ O P Q R S T U V
W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m
n ñ o p q r s t u v w x y
z 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



GEOMETR 231 HV BT

A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o
p q r s t u v w x y z 1 2 3 4 5
6 7 8 9 0

AVANT GARD BK BT

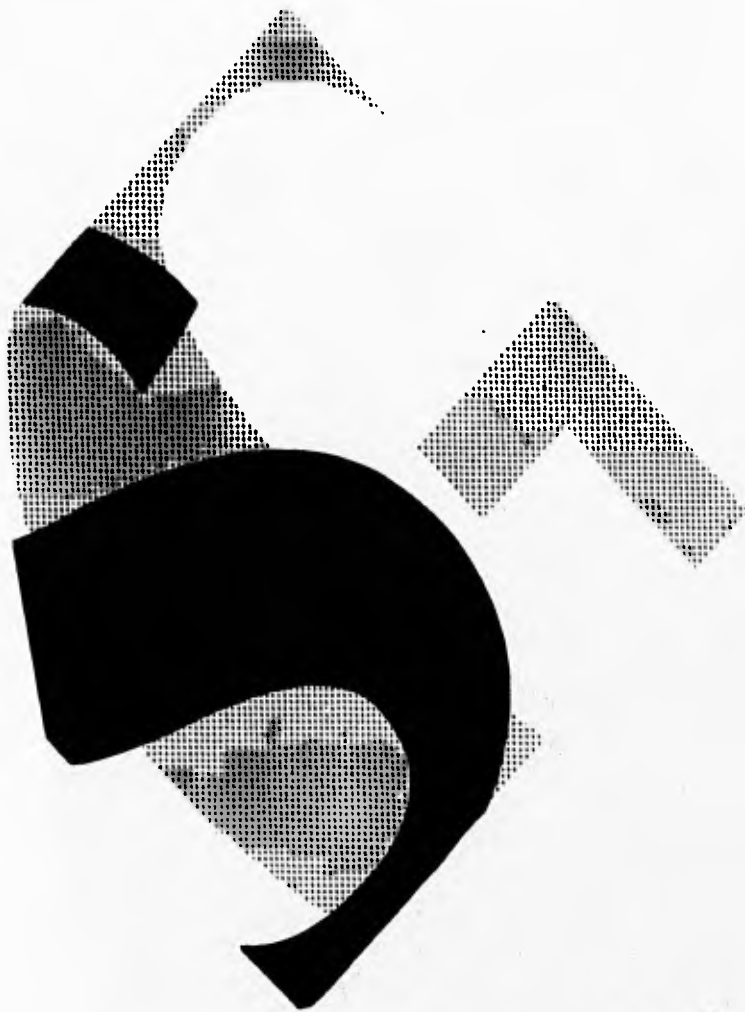
A B C D E F G H I J K L M
N Ñ O P Q R S T U V W X Y
Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ
o p q r s t u v w x y z 1 2 3
4 5 6 7 8 9 0



3.4 PRESENTACIÓN FINAL

Presentación de:

- PORTADA
- ÍNDICES
- EDITORIAL
- ENTRADA DE ARTICULO
- DESARROLLO DE ARTICULO



Saber Garantiza
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

R E V I S T A

SUFragIO

Año 1 Volumen 1 Número 1

**REFORMA DEL ESTADO
CONSEJEROS CIUDADANOS**

4

Reforma del Estado

**Reforma del Estado. Las Relaciones entre
ciudadanía y Partidos Políticos**

José María Calderón

13

Tradición y Cultura

Distrito XXII

Lic. Pablo Nava

14

Momento Electoral

Consejeros Ciudadanos

Lic. Rodolfo Yañez

CONTENIDO

3	EDITORIAL
	POLITICAS
	Reforma del Estado. La relación entre
4	Ciudadanía y Partidos Políticos
9	CAMARA DE DIPUTADOS
	TRADICIÓN Y CULTURA
13	Distrito XXII
	MOMENTO ELECTORAL
14	Consejeros Ciudadanos
17	COPIE

Para la jornada electoral del 12 de noviembre, 1493 fórmulas se encuentran realizando sus campañas por las calles y lugares públicos del Distrito Federal. Pintas en bardas y mantas nos revelan en las esquinas las propuestas de los candidatos a consejeros ciudadanos.

Es de lamentarse, sin embargo, que frente a este espíritu de festividad ciudadana, hay acciones lasivas que intentan manchar el proceso electoral. Se han denunciado agresiones físicas a candidatos y personas que participan en las tareas de organización. En particular preocupan los hechos acaecidos de las delegaciones Magdalena Contreras, Iztacalco y Cuauhtémoc, donde varios ciudadanos han resultado lastimados.

Las contiendas electorales son para dirimir ideas, para disputar opiniones y razonar sobre las posiciones políticas que pueden ofrecerse a los ciudadanos para orientar el sentido del voto. Las contiendas deben darse en el marco de la civilidad que tiende a la democratización que busca la sociedad.

El Comité Central en su sesión del 25 de Octubre acordó realizar varias acciones tendientes a evitar problemas como los acaecidos. La condena fue unánime de parte de los partidos políticos. Por ello se acordó solicitar a las autoridades competentes llevar las investigaciones a fondo para castigar a quienes resulten responsables.

Asimismo se solicitará una reunión con el Procurador de Justicia del Distrito Federal y con el Secretario de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal para que, en sus respectivas competencias, contribuyan a evitar los actos de violencia que ensombrecen un proceso electoral que se ha conducido con transparencia para legitimar sus resultados ante la opinión pública.

Los candidatos tiene la palabra para asegurar al resto de la ciudadanía, al conjunto de la sociedad, que su única aspiración es un gobierno democrático y plural donde todas las tendencias puedan estar representadas.

REFORMA DEL ESTADO

Punto central de la intervención es el problema de la reforma del Estado, pero donde la Reforma del Estado está vista fundamentalmente en términos de las nuevas relaciones que se pueden establecer entre políticos. Estoy consciente que la reforma del Estado no se agota en estos puntos, pero entre sus aspectos fundamentales están precisamente éstos.

Las relaciones entre ciudadanía y gobierno no son unívocas, más bien y por la misma densidad que han adquirido, se mueven simultáneamente en varias bandadas: como demandas sociales y económicas, como exigencias de participación social y política, como reclamaciones indudables de intereses particulares, como expresión de intereses tanto regionales, como también requerimientos de respeto a la participación electoral y a la efectividad del SUFRAGIO, como deseo de asociación y agrupación para elevar la voz en torno a requerimientos corporativos etcétera.

El concepto mismo de ciudadano y de ciudadanía han ganado paulatinamente terreno en el lenguaje político, sucediendo a la expresión indiferenciada de masa o, inclusive, a la masa estructural de clase que dominó en el pasado.

Los cambios en el lenguaje hablan por las mutaciones en las relaciones sociales. De aquí que no resulte ajeno al sistema político mexicano (y no sólo a él), que con la crisis económica y la consiguiente disolución de las políticas proteccionistas y asistencialistas a favor de las agrupaciones corporativas, el ciudadano (el individuo) irumpa como nuevo sujeto social.

La existencia histórica del ciudadano está ligada a la Revolución Francesa y forma parte también del proceso de disolución de las corporaciones privilegiadas del antiguo régimen.

Racionalismo, ilustración y ciudadanía constituyen una triada indisoluble y corrosiva que va a modificar drásticamente las viejas relaciones políticas que obstaculizaban el ascenso de la burguesía, el comercio y la industria. Sin pasar por alto las proporciones del caso, la noción de ciudadanía en México y en general en los diferentes países de América Latina, parece estar directamente asociada con el agotamiento de una fase histórica dominada por la política y su capacidad para asignar y ubicar recursos. El ciudadano reclamaría, por lo tanto, su derecho a existir, a organizarse y a demandar, sin contar con la autorización previa del gobierno, llegando inclusive a la confrontación si tuviera que enfrentar obstáculos de carácter político.

La ciudadanía se ha ganado su lugar a la libertad económica y política, sobre ella, a su vez, se retroalimenta. Por eso es viable pensar que se trata de una figura social sobre la cual se está estrechando un sistema cada vez más complejo de relaciones, vinculando a transformaciones estructurales y no a un fenómeno pasajero derivado de una coyuntura particular. Esta misma circunstancia es la que explica la maraña de interrelaciones que se está dando entre los ciudadanos y el gobierno y que, como se podrá ahora fácilmente colegir, cubre un creciente universo de problemas y urgencias.

Las nuevas formas de participación social y política de la ciudadanía y los avances que se han venido haciendo, no serían cabalmente explicables si se ignorara las evidentes transformaciones que también ha experimentado el gobierno y la clase política, y la consolidación de una voluntad interlocutora dispuesta a asumir nuevas responsabilidades. En rigor, podemos hablar de una relación, en ocasiones, contradictoria relación entre ciudadanía y gobierno que ha logrado traducirse en ciudadanía política, y ésta, por su lado, en nuevas y más avanzadas expresiones jurídicas que están tratando de superar los rezagos acumulados en los últimos decenios.

Una de las vías que ha recorrido la clase política del gobierno en el último lustro para hacer frente al conjunto de demandas de la sociedad civil, las cuales amenazaban con provocar una espiral irrefrenable de inestabilidad, ha sido, sin lugar a dudas, el uso sistemático de la concentración en los pactos económicos. En estos verdaderos contratos sociales los protagonistas han sido fundamentalmente los sectores obrero, empresarial y campesino, los que han puesto de manifiesto las presiones permanentes de sus respectivas integrantes.

Además de los pactos, otro claro ejemplo de lo que se entiende por concentración, no lo muestra el Programa Nacional de Solidaridad. Por otro lado, el sistema ha establecido un avertiente de concentración con los sectores sociales y privado y con los gobiernos estatales y municipales, con el objetivo explícito de alcanzar determinados objetivos.

Tal importancia ha adquirido la concentración que se constituyó el Consejo Nacional de Concentración Económica. Es muy probable que los planes nacionales de desarrollo (83-88 y 89-94), los programas nacionales de mediano plazo del sistema nacional de planeación democrática, los programas especiales y los programas regionales, habrían tenido aun menos logros de no haberse hecho de la concentración una piedra de toque en la construcción de acuerdos y relaciones con una multiplicidad de grupos de interés, organizaciones, asociaciones, empresas e individuos.

Un punto fundamental de la participación ciudadana y que ha otorgado sin lugar a dudas un destacado nivel en las relaciones entre ciudadanía y

Estado, es el que tiene que ver con la actividad electoral de los ciudadanos para integrar los órganos de elección popular del Estado.

Por su importancia las leyes que regulan la participación de los ciudadanos y de los partidos políticos en los procesos electorales, adquieren un rango más, para algunos estudiosos la reforma político electoral es la reforma del Estado.

En México, y por la peculiaridad de nuestro proceso histórico, las leyes electorales han devenido una clara expresión del peso que la ciudadanía ha ido adquiriendo frente al Estado. Una prueba en este sentido serían las reformas que se han venido dando en las diferentes normas electorales de 1970 a 1991. El acortamiento de los periodos de vigencias entre una y otra leyes electorales, ponen de manifiesto que no han logrado satisfacer plenamente las demandas de la ciudadanía y de los partidos políticos.

Las elecciones federales de 1988 cuestionaron seriamente al Código Federal Electoral de 1986, por lo que la presión de la ciudadanía y de los partidos políticos obligaron a



la Comisión Federal Electoral y a la Cámara de Diputados a efectuar una serie de consultas públicas que permitieran diseñar una normatividad electoral más acorde con las demandas de la sociedad y sus organizaciones políticas.

Para conocer estas reclamaciones y dar origen a una renovada ley electoral, se convocó a un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Para tales fines se dio a conocer el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos quinto, 35, fracción tercera, 36, fracción 1, 41, 54, 60, 73, fracción sexta, base tercera y se derogan los artículos transitorios 17, 18 y 19, todos de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Esto fue el 6 de abril de 1990.

De acuerdo con este decreto, se planteaban iniciativas tendientes a introducir diferentes modificaciones, con el objetivo de acercar más ampliamente a los ciudadanos con las organizaciones políticas y a ambos con los procesos electorales.

Una vez aprobadas las reformas y adiciones constitucionales en materia electoral y cuando aún se encontraban en proceso de sanción por las legislaturas locales, los representantes de varios partidos políticos



presentaron diferentes iniciativas de ley y de reforma para regular globalmente los procesos electorales.

Dos partidos ofrecieron otros tantos anteproyectos globales. El PAN dio a conocer su código electoral de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la unión, en tanto que el PRI presentó un Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Otras formaciones políticas propusieron modificaciones al Código Federal Electoral de 1986. Para ordenar y canalizar adecuadamente las discusiones se formó una

comisión especial plurinominalista, misma que tendió a su cargo revisar todas las iniciativas. Más tarde, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales propuso al Congreso de la Unión un nuevo proyecto de legislación electoral, tomando como punto de arranque el anteproyecto de muchas modificaciones (se habla aproximadamente de doscientos cambios) se probó el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), por un 86% de los representantes de la Cámara de Diputados, pertenecientes a cinco diferentes partidos: PAN, PARM, PFCRN, PPS y PRI. El PRD se opuso a su aprobación. En la Cámara de Senadores se aprobó con la oposición de los representantes del DF y de Michoacán, pertenecientes también al partido de la Revolución Democrática.

El decreto por el que se aprueba el COFIPE y se adiciona al título 24 del Código Penal para el DF, en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal (15 de agosto de 1990), está dividido en libros, títulos, capítulos y transitorios.

Antes de ponerse a prueba las nuevas disposiciones electorales, el 3 de enero de 91 se dio a conocer el decreto por el que se reforma y adiciona el COFIPE. Se reforma el párrafo 1 del artículo 13 con un nuevo inciso, el C. recomendándose el actual inciso "que quedaría como inciso". Se reforma el artículo 15, párrafo 1; se reforma el artículo 127, párrafo 1, y se adiciona el artículo 366 con un inciso. Los cambios tienen que ver con las constancias de asignación de acuerdo con el principio de representación proporcional, en la hipótesis de que un partido tenga entre 35% y 60% de votos (artículo 13, inciso); con la distribución de curules de representación proporcional al partido que se encuentre en los puestos B, C o D del artículo 13 (artículo 15, párrafo 1), y con el otorgamiento de constancias de asignación de acuerdo con el principio de representación proporcional al partido que se encuentre en la hipótesis de haber obtenido treinta y cuatro o más constancias de mayoría relativa, con una votación entre 30 y 66% en el DF (artículo 366, inciso c). Por su parte, las reformas al artículo 27, párrafo 1, se refiere a la advertencia que recibirán los partidos políticos por las ausencias sin causa justificada de sus representantes en las sesiones de Consejo del Instituto Federal Electoral.

La primera prueba importante del COFIPE se dio a saber durante las elecciones federales del 18 de agosto de 1991, para elegir la totalidad de la Cámara de Diputados y a la mitad de la Cámara de Senadores, de acuerdo con la información del IFE, se entregaron más de treinta y seis millones de credenciales (92% del padrón electoral), y hubo casi veinticuatro millones de votos emitidos. Según estas cifras, el abstencionismo alcanzó el 33.33%. En función a los resultados electorales, el PRI obtuvo trescientos diecinueve diputados, doscientos ochenta y nueve de mayoría proporcional, mismo que representan el 63.8% de la cámara baja. El PAN alcanzó ochenta y nueve diputados, diez de mayoría relativa y setenta y nueve de representación proporcional, los cuales significan el 17.8% de la Cámara de Diputados.

El PRD ganó cuarenta y un diputados, cero de mayoría relativa y cuarenta y uno de representación proporcional, los que representan al 8.2% de la Cámara de Diputados. El PFCRN alcanzó veintitrés diputados, cero de mayoría relativa y veintitrés de representación proporcional, mismos que significan el 4.6% de la Cámara de Diputados. El PARM obtuvo quince diputados, cero de mayoría relativa y quince de representación proporcional, los cuales equivalen a 3.0% de la cámara baja. Y el PPS alcanzó la suma de doce diputados, cero de mayoría relativa y doce de representación proporcional, los que significan un 2.4% de la Cámara de Diputados.

El PDM, el PRT, el PEM y el PT no alcanzaron el 1.5% de la votación, ni obtuvieron ningún representante en alguno de los trescientos distritos de mayoría relativa.

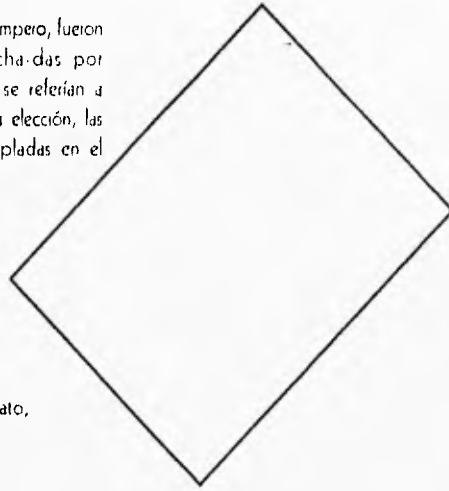
En lo referente a la votación del 50% de la Cámara de Senadores, el PRI obtuvo los treinta y un escaños, quince propietarios y quince suplentes. Todo lo anterior configura un régimen político, con una participación notoriamente asimétrica de las demás formaciones partidistas.

La jornada electoral del 8 de agosto de 1991 despertó, sin embargo, diferentes manifestaciones de protesta por parte de los diferentes partidos políticos. A dos semanas de haber concluido la votación, se habían registrado ya en el Tribunal Federal Electoral trescientos

cuarenta y nueve quejas en las cinco salas que lo componen. A la sala central llegaron ciento cuarenta y dos recursos de impugnación, correspondientes todos ellos al DF, a la de Durango noventa y siete, a la de Jalapa cuarenta, a la de Toluca cuarenta y siete y a la de Guadalajara veintisiete.

Muchas de ellas, empero, fueron inmediatamente desechadas por improcedentes, ya que se referían a irregularidades previas a la elección, las cuales no están contempladas en el COFIPE.

Las quejas se concentraron en un amplio número de distritos del DF, Yucatán, San Luis Potosí, Guanajuato, Baja California y Jalisco.



La reforma política en México aún no tiene los alcances de la reforma económica, y por las dimensiones del reclamo ciudadano y de los partidos políticos, parece necesario cubrir nuevos tramos y abrir varios cerrojos.



CONCLUSIONES

En la actualidad el hombre entiende su entorno de manera diferente, la cantidad de información que recibe influye y/o determina, la manera de incorporarse a su medio.

En este medio se inserta la revista, como una alternativa gráfica de información, promoción y publicidad que se adecua al estilo de vida que lleva nuestra sociedad moderna. Este soporte constituye una parte vivificante y fascinante de nuestra existencia intelectual y a participado de manera importante en la configuración de formas culturales del siglo XX.

Por ello, entendemos por que este soporte participa de manera tan eficaz en el proceso comunicacional, y es precisamente por esta razón que el diseñador gráfico cobra vital importancia.

Los diseños constituyen un fenómeno sociocultural contemporáneo y este, a su vez, hallase íntimamente ligado a la sociedad de consumo y a la industria cultural.

53

El diseñador gráfico inserto en el amplio campo del diseño editorial, conjuga los diversos elementos en una misma área con objeto de lograr una interacción que transmita un mensaje dentro de un contexto determinado; la tipografía y las imágenes son sus principales elementos.

Todo lo anterior son aspectos importantes que fueron posible dilucidar a través de la investigación realizada para este trabajo; y por supuesto son puntos que influyeron en el personal responsable de la publicación dentro del Instituto Federal Electoral.

El IFE al buscar el vínculo de acercamiento entre él y el joven electorado, conjunta al profesional en diseño, a especialistas en materia electoral y los propios elementos del procesos de comunicación para lograr los mejores resultados en el proyecto SUFRAGIO.



Este proyecto contó con elementos tanto en composición e información que hicieran de la publicación un medio atractivo para su público receptor.

SUFRAGIO es una publicación aleatoria del IFE sujeta al presupuesto gubernamental; la cual en su nueva propuesta cuenta con mejoras importantes.

Al retomar el proyecto de la revista, el Instituto pretende lograr una autentico medio de comunicación, y a puesto el equipo necesario para realizar la publicación.

Por primera vez se incorpora al equipo de trabajo un profesional del diseño; hecho que origina este trabajo, el cual, plantea una estructura tanto para el diseño como para la información. La organización de los elementos pretenden establecer un mensaje más coherente para el lector.

54 SUFRAGIO cuenta con un diseño específico de imagen, que va dirigido especialmente a los jóvenes electores que participan en la vida democrática de nuestro país.

Como hemos mencionado el principal objetivo de la revista es de dar una visión más clara y completa sobre cultura electoral , con el fin, de que los electores adopten una postura debidamente fundamentada sobre las desiciones político-electorales de México.

Este objetivo se convirtió el la punta de lanza para esta investigación; la revisión teórica de los aspectos formales del diseño, las funciones y objetivos del IFE y la función educacional de la publicación son los elementos que determinaron el carácter del soporte.

Con la conjunción de todos los elementos anteriores, se ha considerado que los objetivos que dieron origen a este proyecto de investigación, han sido cubiertos con éxito. Se ha enfatizado el interés del Instituto en lograr la participación consciente del ciudadano en el proceso electoral; se ha vinculado la disciplina de diseño gráfico, como herramienta para lograr la estructuración correcta del mensaje en este tipo de soporte, y lo que es de suma importancia; hemos destacado el papel que desempeña el diseñador gráfico en la sociedad actual. Este profesionista se inserta en la sociedad como codificador de los productos y de los mensajes, llegando así a determinar conductas en los integrantes de la sociedad contemporánea.



Por supuesto, los alcances de esta investigación no abarcan el inmenso panorama del diseño editorial, la cultura electoral o el papel del Diseño Gráfico en la sociedad; logramos dilucidar ciertos aspectos importantes de cada punto, pero hay mucho más que decir, y aún más importante, mucho más que investigar. La ciencia y la tecnología avanzan todos los días al igual que la manera que tiene el hombre de influenciar su medio, por lo tanto ninguna investigación esta del todo concluida; y este trabajo sólo pretende plantear una alternativa de solución para una publicación especializada como SUFRAGIO y tal vez ser origen de un proceso de investigación más profundo.



BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, Juan
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LOS DISEÑOS
De. Trillas, México, 1995
- BAENA, Guillermina
MANUAL PARA LA ELABORAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL
Editores asociados mexicanos, S.A. México, 1986
- BAENA, Guillermina
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
Editores asociados mexicanos, S.A. México 1991.
- BELTRAN Cruces. Raúl E.
PUBLICIDAD EN MEDIOS IMPRESOS
ED. Trillas, México, 1991
- *CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES*
Secretaría General Dirección del secretariado, México, 1994
- COLLIER, David / Cotton Bob
DISEÑO PARA LA AUTOEDICIÓN
Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1990 pp.160



- DONDIS, D.A.
LA SINTAXIS DE LA IMAGEN
De. Gustavo Gili, Barcelona, 1992 pp. 211

- LARNG, JOHN
DISEÑO GRÁFICO
ED. HERMAN BLUME, ESPAÑA, 1984

- LUPTON y ABBOTT
*EL ABC DE LA BAUHAUS Y LA TEORÍA DEL
DISEÑO*
Dd. Gustavo Gili, México, 1994 pp. 63

- MORALES, Carrillo Alfonso
DEL DISEÑO Y SUS ARREGLOS

- MÜLER-BRACKMAN, Josef
SISTEMAS DE RETÍCULAS
Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1982

- OWEN, William
DISEÑO DE REVISTAS
De. Gustavo Gili, México pp. 240

- SENADO DE LA REPUBLICA
*CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS*

- SWANN, Alan
BASES DEL DISEÑO
De. Gustavo Gili, Barcelona, 1995 pp. 160



· SWANN, Alan
DIAGRAMA Y TIPOGRAFÍA PUBLICITARIA
Ed. Nort Light, 1989

· SWANN, Alan
DISEÑO GRÁFICO
Dd. Blume, Barcelona, 1992 pp.192

· TURBOLL, ARTUR Y BAIRD, RUSSELL
COMUNICACIÓN GRÁFICA
ED. TRILLAS, MÉXICO, 1986

· WONG, WUCIUS
PRINCIPIOS DEL DISEÑO EN COLOR
ED. GUSTAVO GILI, S.A. DE C.V., MÉXICO, 1990